

¿POBRES? ¿QUIÉN?

n anónimo dominicano residente en La Florida pone en duda que este sea un país pobre. Y tiene argumentos de sobra para hacer valer su juicio. Porque...

"¿Cómo puedes llamarte pobre, cuando pagas por la gasolina más del triple de lo que pago yo; cuando pagas la electricidad, el teléfono y el celular un 80% más caros de lo que me cuestan a mí; cuando pagas intereses de tarjetas de crédito el triple de lo que aquí me cuesta, o cuando por un carro que aquí vale 2,000 dólares pagas el equivalente a 20,000 o más?"

Y sigue: "Aquí en Florida sí somos pobres. Por eso el gobierno estatal nos cobra sólo el 2% del ITEBIS (más otro 4% que es Federal; total, 6%), y no el 16% como a ustedes, que también pagan impuestos especiales al consumir gasolina, gas, alcohol, tabaco, cerveza, vinos, boletos aéreos, etc., que llega hasta el 320% del valor original."

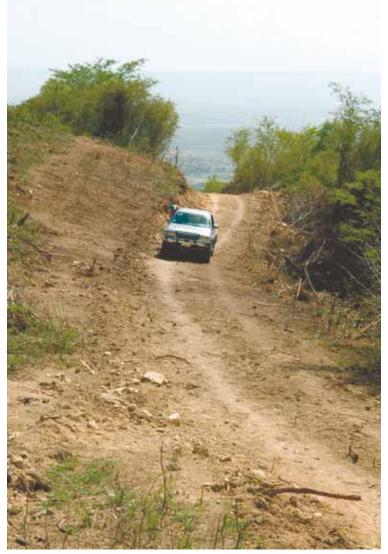
Y agrega: "Los pobres somos nosotros, que no pagamos impuesto sobre la renta si ganamos menos de 3,000 dólares al mes. Ustedes pagan seguridad privada en bancos, residencias, negocios, etc., mientras nosotros nos conformamos con la seguridad pública.

"Ustedes envían sus hijos a colegios privados, y aquí en las escuelas públicas nos prestan los libros, previendo que no tenemos con qué comprarlos." Y hay más: "Asombra la riqueza de los dominicanos, que piden un préstamo al módico 3% mensual de intereses, como mínimo, y juegan todos los días en miles de bancas, los únicos negocios que no pagan impuestos."

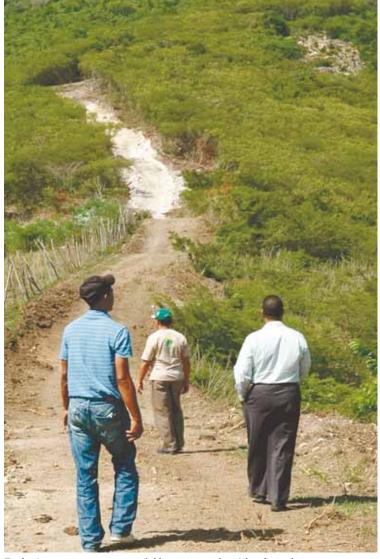
Y todavía falta: "Ser rico es tener campañas políticas multimillonarias, y miles de regidores, alcaldes, embajadores, consejeros, cónsules y vicecónsules, diputados, senadores, generales, secretarios y subsecretarios en jeepetas, con casas de lujo, en el único país en el que cada funcionario se auto-asigna su sueldo.

Sí, tiene razón nuestro anónimo amigo: ¿Pobre? ¿Quién?

medioambiente







Ecologistas muestran parte del bosque que ha sido afectado.

Medio Ambiente desestima permiso para abrir carretera hacía el Pico Diego de Ocampo

Advierte que serán apresados y sometidos a la justicia quienes retomen el proyecto de construcción

Texto y fotos

MÁXIMO LAUREANO

Tras la Secretaría de Medio Ambiente conceder un permiso para abrir una carretera desde la comunidad de Palmar Arriba, en Villa González, hacıa eı pıco Dıego de Ocampo, la entidad oficial ordenó paralizar los trabajos por alegados incumplimientos por parte de los ejecutores de la obra y advirtió sancionar a quienes intenten retomar el proyecto.

El encargado de esta dependencia en Santiago, Domingo Rodríguez, alertó que serán apresados y llevados a la justicia quienes desoigan las advertencias, y afirmó que los trabajos fueron paralizados porque los favorecidos con la constancia ambiental 0631-09, de fecha 14 de mayo, en este caso los ayuntamientos de Villa González y Palmar Arriba, representados por el regidor Miguel Junior Toribio, incumplieron las reglas establecidas.

La constancia ambiental que favoreció el provecto para iniciar la obra fue aprobada, sujeta a varias condiciones, por el secretario de Estado de Medio Ambiente, Jaime David Fernández Mirabal.

RECHAZO CARRETERA. Grupos ecologicos, tecnicos, conocedores y protectores del área quienes siempre se han opuesto a que se abra una carretera en la zona próxima al área protegida, celebran la desestimación de Medio Ambiente y la paralización de los trabajos.

Alegan que la prohibición de las autoridades llegó tarde, luego que equipos de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, rompieron un tramo de cerca de tres

kilómetros, en el cual destrozaron decenas de especies de árboles situados en el bosque "transicional" que antecede el espacio del bosque húmedo, que está antes de la zona protegida.

Los ambientalistas denunciaron que lo que ha ocurrido es que se aprobó una cosa, pero que los promotores quisieron aprovechar la autorización y la firma de Fernández Mirabal para desviar la esencia del proyecto y cambiar las reglas.

La constancia firmada por Fernández Mirabal establece que se trata de un proyecto de "Ampliación Desvío Camino Real Palmar,

La cifra

kilómetros de longitud y diez metros de ancho fue lo aprobado por las autoridades en la constancia ambiental.

La Llanada-Villa González" y en la misma se explican las condiciones que los promotores de la construcción de los 3 kilómetros de carreteras, con 10 metros de ancho, deben tomar en cuenta para llevar a cabo la obra.

El funcionario de Medio Ambiente, Domingo Rodríguez afirmó que los ejecutores de la obra no se ajustaron al cuidado establecido en la constancia.

En la comunidad de La Llanada, ubicada en los linderos de la zona protegida de la reserva natural del Pico Diego de Ocampo, según los ambientalistas, sólo habitan cuatro familias, las cuales prestan servicios a los dueños de fincas de la zona. Sin embargo, los responsables del proyecto de la carretera promueven la iniciativa como una necesidad para la unión de la comunidad con la parte baja en Palmar Arriba.

voces. El ecologista Olmedo León aseguró que el proyecto es improcedente porque primero se convertiría en la opción para el tráfico de madera desde la zona montañosa, una de las principales amenazas de la zona.

"En segundo lugar, esa carretera, con ese nivel de pendiente que tiene es insostenible desde cualquier punto de vista, y además esa carretera no se justifica porque en esa comunidad viven solamente tres familias y dos de estas no viven en tierras propias, sino en fincas de personas a las que les trabajan", sostuvo León.

El técnico denunció que la carretera es para darle servicio a los dueños de más de 3,000 tareas de tierras, quienes han logrado que estas áreas sean sacadas de la zona protegida del pico Diego de Ocampo.

EXPLOTACIÓN COMERCIAL. El técnico ambiental y ex presidente de la Sociedad Ecológica del Cibao (Soeci), Nelson Bautista, afirma que las intenciones de los propietarios de fincas en la zona es unir por carreteras las comunidades de Ranchito v Palmar Arriba. Esta alternativa atravesaría el Diego de Ocampo para la explotación comercial, particular de la zona.

Bautista atribuye a esta situación la insistencia por parte de sectores del poder económico, los cuales han buscado el padrinazgo de representantes políticos para conseguir permisos.

"El acceso a estos terrenos es a través de senderos que permiten la entrada y salida de las pocas familias que hay en la comunidad de La Llanada, pero los terratenientes que siempre han estado al asecho procuran habilitar un acceso más amplio que facilite su propósito", consideró Bautista.

El ex presidente de SOECI argumentó que la propuesta siempre ha sido rechazada por autoridades y por las organizaciones comunitarias, debido a que las fuentes acuíferas serían seriamente afectadas.

El ambientalista dijo que no es la primera vez que los hacendados de la zona intentan cruzar la montaña de un extremo a otro con una carretera.

Según explicó Bautista, en una ocasión trazaron un proyecto desde la comunidad Ranchito hasta Palmar, pero este fue impedido porque afectaba la toma de agua de Ranchito y La Guazumi-

En diferentes etapas los técnicos locales de Medio Ambiente y Soeci han evaluado la viabilidad de hacer un camino hacia la zona protegida del pico Diego de Ocampo, pero los reportes resultan contrarios a la construcción de proyectos de esta naturaleza por los impactos negativos sobre la vegetación y los acuíferos, así como por las altas pendientes que atraviesa.

Cabildo

El Síndico se desliga

En relación con el debate suscitado en torno a la carretera, el síndico de Villa Gonzále, César Álvarez, explicó que sólo conoce que en el Ayuntamiento se aprobó una carta de no objeción para el proyecto de la carretera.

Agregó que en los términos del proyecto, corresponde a las autoridades de Medio Ambiente determinar si la obra es prudente o no.

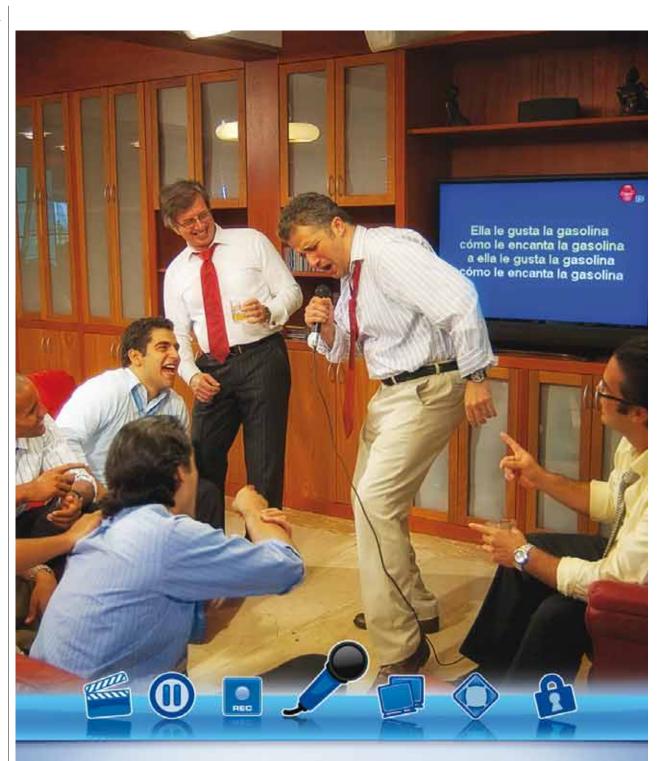
"Nosotros en el Ayuntamiento nos limitamos a dar la carta de no objeción. Después los interesados del provecto hicieron los trámites de lugar, y en ese caso serían los interesados los que estarían trabajando en la carretera, no el Ayuntamiento", advirtió Álvarez. Dijo que los promotores del proyecto alegan que la carretera es necesaria porque además de comunicar a varias comunidades, ayudaría a la explotación del ecoturismo en esta zona.

Técnicos opinan

Los ambientalistas sostienen que esta es la ocasión en la que más han avanzado los trabajos, debido que los promotores de la carretera se valieron de la constancia para confundir, mientras abrían una carretera totalmente nueva.

La propuesta es promovida por autoridades municipales de Villa González y la junta distrital de Palmar Arriba, ambas instancias representadas, según la constancia ambiental, por el regidor Miguel Junior Toribio, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Los grupos de ecologistas atribuyen al edil motivar el proyecto con la intención de ayudar a los terratenientes de la zona en sus propuestas particulares.



Con Karaoke conviértete en la estrella de la noche

con el servicio de televisión digital más completo



Oferta válida en los Planes Superior y Avanzado del 1 al 30 de septiembre. Para más información llama al 809-220-1111, visita el Centro de Atención a Clientes, y Distribuidores Autorizados o entra a www.clarotv.com.do.



otro nivel